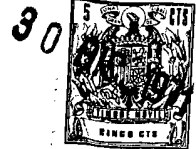


J. M^a. / 1.

28-3-73

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	A01 E03
SUBCLASE	K F



MEMORIA DESCRIPTIVA

175765

— MODELO DE UTILIDAD.

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: "PARRILLA PARA SUMIDEROS DE ESTABLOS"

Solicitante: Don Jesús FOLGUEIRA Valle.

Residencia: LUGO - Hermanos Carro, 13.

Nacionalidad: española.



175765

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a una parrilla especialmente concebida para ser colocada en sumideros o canales de establos de cualquier clase de ganado, principalmente de vacuno o porcino, que permita el paso de las deyecciones sólidas y líquidas para su evacuación.

Esta parrilla en forma de placa modular, puede constituirse de diversos materiales que ofrezcan resistencia suficiente para soportar el peso del ganado, tales como; madera, hierro fundido o tubular, prefabricados de hormigón y otros, de acuerdo con el tipo de ganado y edades.

Dicha parrilla comprende una placa acanalada en tramos intermitentes determinados por unos nervios transversales que la refuerzan; la forma es preferentemente cuadrada, lo que permite su adaptación directa sobre el canal sin otras clases de enclajes, al objeto de permitir en cualquier momento su desmontaje para limpiar el sumidero o canal.

Las dimensiones varían en función de la resistencia que se pretenda dar a las parrillas y la separación de acanaladuras, amoldándose a la clase de ganado a que se destinen, y dentro de la misma, al tipo de explotación que se realiza; es decir, que no puede disponerse la misma clase de parrilla para ganado de engorde que sementales, reses en primera edad o adultas, o bien sea ganado vacuno que porcino.

La parrilla, como se ha dicho anteriormente, es una pieza de fácil manejo y colocación al no disponer de anclajes ni elementos de sujeción, colocándose directamente sobre el canal o sumidero, sobre un escalonamiento previsto en ambos bordes. La facilidad de reponer las piezas sin necesidad de tocar el resto de las que estén instaladas, así como el poder



levantar las parrillas para limpieza del canal, constituye una notable mejora sobre las cubiertas de canales actualmente conocidas.

35 Con la aplicación de las parrillas que se preconizan, se evita que el ganado esté pisando o acostándose sobre sus propias deyecciones, ya que, tanto sólidas, como líquidas, pasarán a través de las ranuras previstas en la parrilla; si bien se ha tenido en cuenta la necesidad de que los animales no se produzcan heridas o fracturas, para lo que las ranuras oitadas
40 tendrán unas separaciones adecuadas a la clase de ganado del establo.

Otra de las ventajas, es que pueden acoplarse a canales de evacuación de dimensiones variables, pudiendo realizarse la fabricación con arreglo a las medidas de las mismas, con
45 lo que se respeta el criterio que cada ganadero tiene sobre la construcción del establo.

A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no li-
50 mitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano:

55 La figura 1, representa una sección transversal I-I de la parrilla con respecto al ranurado.

La figura 2, es una vista en planta de la rejilla.

La figura 3, corresponde a una sección longitudinal III-III con respecto al ranurado.

60 Según queda representada, la parrilla que se preconiza, realizada preferentemente de fundición, está constituida



65 por una placa (1), generalmente cuadrada, con sus cantos opues-
tos (2) en ligera convergencia orientada hacia la parte infe-
rior al objeto de permitir una perfecta adaptación a los rebor-
des o escalonamientos longitudinales del canal o sumidero, fa-
cilitando asimismo la yuxtaposición entre placas. Dicha placa
está dotada de una pluralidad de ranuras (3) regularmente dis-
tribuidas y espaciadas, variando su anchura en función de las
necesidades en cada caso de aplicación, que determinan un enre-
jillado (4) de sección trapezoidal invertida, figura 1; tales
70 ranuras (3) quedan interrumpidas por unos nervios transversales
(5), de sección triangular invertida, figura 3, que determinan
longitudes de ranuras (3) iguales, proporcionando al conjunto
una notable resistencia; los extremos de las mencionadas ranu-
ras (3) se encuentran redondeadas.

75 En estas condiciones, las parrillas descritas se co-
locan cubriendo los canales o sumideros previstos transversal-
mente por la parte posterior de los espacios de estabulación,
al objeto de que el ganado encuentre una continuidad de suelo,
mientras que sus deyecciones, tanto sólidas como líquidas se
80 depositan en el sumidero a través de las acanaladuras (3),
manteniendo limpia la superficie superior.

Dado que tales parrillas quedan perfectamente acopla-
das por simple yuxtaposición, cuando accidentalmente se hace
preciso la reposición de alguna, su extracción no afecta a las
85 demás; asimismo, cuando es necesario limpiar el sumidero se pue-
de desmontar la totalidad de parrillas sin que sufran deterioro.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser varia-
bles y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre
que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto
90 que se describe.



Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

95 1) .- Parrilla para sumideros de establos, c a r a c
t e r i z a d a porque comprende una placa, preferentemente
100 cuadrada, con los cantos en ligera convergencia orientada ha-
cia la parte inferior, dotada en su superficie de una plurali-
dad de ranuras regularmente distribuidas y espaciadas, de
anchura variable, que determinan un enrejillado de sección
trapezoidal invertida que queda interrumpido por unos nervios
intermedios de refuerzo transversal, de sección triangular
105 invertida, que determinan tramos de ranuras iguales, de extre-
mos redondeados.

110 2) .- Parrilla para sumideros de establos, según la
anterior reivindicación, caracterizada porque la superficie
superior externa del enrejillado formado en la parrilla es
totalmente liso, de modo que al montarse cubriendo sumideros
forme una continuidad del suelo del establo.

3) .- "PARRILLA PARA SUMIDEROS DE ESTABLOS".

=.=.=.=.

Todo ello según queda expuesto en la presente Memo-

20-3-73

175765



ria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 30 DIC. 1971

P.A.

Modesta Polo
P.P.



FIG. 1ª

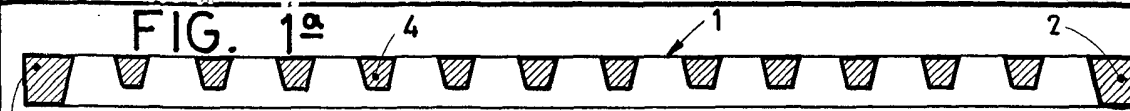


FIG. 2ª

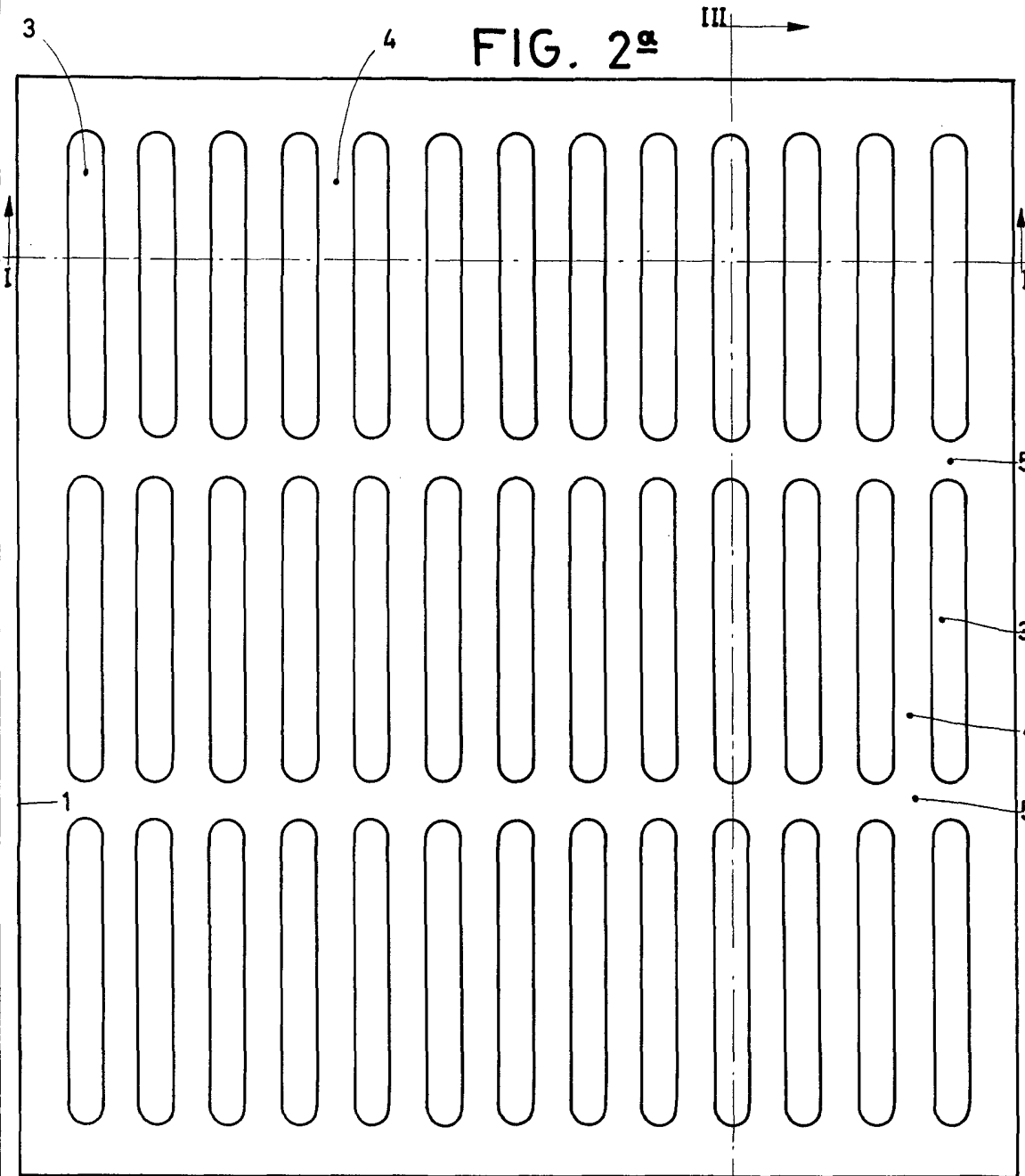
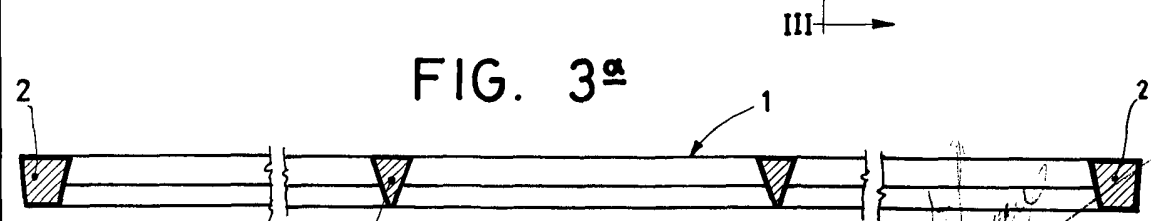


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

Madrid

1974

Jesus Folgueira Valle
Madrid, España